

Evaluación de la Asignatura: Pediatría

ALUMNOS del PLAN 1974 (Medicina)

El Departamento les oferta la posibilidad de **superar la asignatura por parciales**, con la **condición** de que **serán los mismos que para los alumnos del plan 2002**, si bien deberán contestar sólo las preguntas test, preguntas cortas y el caso clínico, y su evaluación será proporcionalmente diferente

Deben estar pendientes de las pequeñas modificaciones que ha habido en el contenido del temario, cambios de materias de un parcial a otro, y en la impartición de algunos temas por diferente profesor del que ellos lo recibieron, pues es **importante** que sepan que **los exámenes se plantearán de acuerdo con como se impartía la Pediatría en el curso actual.**

Normativa para la evaluación de exámenes parciales de Pediatría para alumnos de Medicina del Plan 1974:

Para su evaluación, el programa de la asignatura se dividirá en dos parciales, que coinciden con la materia explicada, y las tareas realizadas en el 1º y 2º cuatrimestre respectivamente:

- Primer parcial (**1º-P**): Tema 1 a 37 ambos inclusive (51 horas de clase)
- Segundo parcial (**2º-P**): Tema 38 a 68 ambos inclusive (51 horas de clase)

Cada parcial debe superarse independientemente, sin que exista posibilidad de compensación entre ambos. La puntuación máxima posible es 140 puntos por parcial.

Ambos parciales deberán superarse en el mismo curso académico, sin importar la convocatoria en que se haga (febrero, junio o septiembre para el **1º-P**, y junio o septiembre para el **2º-P**) advirtiéndose que no se conservarán parciales superados de un curso para otro.

Cada parcial se supera obteniendo una puntuación al menos del 65 % de la puntuación total, y para poder compensar entre las distintas partes, deberá obtenerse en cada una al menos el 50 % de la que le corresponde individualmente.

Cada parcial constará de tres apartados:

1) 60 preguntas de respuesta múltiple (tipo test con 5 opciones de respuesta y sólo una correcta), que se valorarán con un punto cada una (máximo 60 puntos, mínima para poder compensar 30 puntos).

2) 10 preguntas cortas de respuesta concreta, que se valorarán con 4 puntos cada una (máximo 40 puntos, mínima para poder compensar 20 puntos).

3) Un caso clínico que se valorará con un máximo de 40 puntos, y la puntuación mínima para poder compensar será de 20 puntos.

Una vez superados ambos parciales, se sumarán sus puntuaciones (máximo posible 280) estableciéndose la equivalencia entre 0 y 10 puntos y sus correspondientes notas:

- No Presentado:** Quién no se haya examinado de la asignatura completa (puede tener incluso un parcial superado).
- **Suspenso:** Con los dos parciales (3 puntos), con un solo parcial (4 puntos)
- **Aprobado:** Entre 65 y 74,9 % de 280 (equivalencia de 5 a 6,9 puntos)
- **Notable:** Entre 75 y 84,9 % de 280 (equivalencia de 7 a 8,9 puntos)
- **Sobresaliente:** Entre 85 y 100 % de 280 (equivalencia entre 9 y 10 puntos)
- **Matrícula de Honor:** Las posibles según normativa, a las puntuaciones más altas, pudiendo el Departamento si lo considerara oportuno o necesario, realizar una prueba específica que complemente la evaluación seguida a lo largo del curso, a la que podrán acceder los alumnos con la calificación de Sobresaliente a partir de la puntuación que se establezca.